

Requisitos Crédito Motos

Nacionales

- 1) Mayor de 20 años
- 2) Salario mínimo de ¢350.000
- 3) Antigüedad laboral de 6 meses

Nota: Aplican personas asalariadas, ingreso propio o pensionado(a). Para personas con ingreso propio deben ser mayores a 26 años.

Extranjeros

- 1) Mayor de 26 años
- 2) Salario mínimo de ¢350.000
- 3) Antigüedad laborar de 2 años o que se logre comprobar la continuidad laboral
- 4) Ser portador de la cédula residente libre permante de condición.

Nota: Aplican personas asalariadas, ingreso propio o pensionado(a).